

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11546

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE OCTUBRE DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

## 8 AÑOS DE CÁRCEL PARA EXFUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

### POR LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN

Ocho años de pena privativa de libertad efectiva recibió la exgerenta de administración Sindy Muñoz y Jhon Vargas, tras acreditarse su responsabilidad penal en operaciones de lavado de activos vinculadas a recursos de presunto origen ilícito que serían provenientes de actos de corrupción cometidos en agravio de la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari.

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA



### Hombre recibe dos balazos por presunto ajuste de cuentas



### Frente de Defensa de San Marcos activa control en accesos

Buscan frenar  
ingreso de  
«votos  
golondrinos»



## 165 incendios forestales en lo que va del 2026 en Áncash



Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, la región Áncash registró un total de 165 emergencias por incendios forestales, según el Centro de Operación de Emergencia Regional de Áncash.

**VOTAR ES TU PODER DE ELEGIR**

Este 4 de octubre, elige vivir mejor.

[consultaelectoral.onpe.gob.pe](http://consultaelectoral.onpe.gob.pe)

ONPE

Elecciones Regionales  
y Municipales

4 de octubre de 2026



## EDITORIAL

## Informar hoy en el Perú puede costar la vida

El periodismo peruano resiste pese a cinco asesinatos en dos años.

La información libre es la condición sobre la cual los ciudadanos pueden tomar decisiones en democracia.

Y muchas veces, para obtenerla, pasa por cuestionar lo que el poder hace y, en algunas ocasiones, protestar contra lo que consideran equivocado.

Todo eso depende de que alguien salga a contar lo que ocurre, verificando lo que se dice. Ese alguien es el periodista. Y en el Perú de hoy, ese oficio puede costar la vida.

Desde 2025, cinco colegas fueron asesinados en ejercicio de su labor. Gastón Medina en Ica y Raúl Celis en Iquitos son apenas dos de los cinco nombres que en los últimos meses han marcado el peor registro de violencia contra la prensa peruana en lo que va del siglo. Todos habían recibido amenazas antes de morir.

A partir de ello, es entendible que el Perú haya descendido 14 puestos en el Índice de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras, ubicándose en el puesto 144, en el grupo de naciones con libertad de prensa restringida.

En lo que va de 2026, el hostigamiento no ha cedido. La ANP documentó hasta mayo 140 ataques contra periodistas. Las amenazas, el acoso judicial y las trabas a la cobertura han sido las modalidades más frecuentes.

Sin embargo, la violencia física y el hostigamiento no son las únicas presiones.

El Congreso anterior impulsó normas para restringir la investigación periodística y callar denuncias de corrupción.

Y la revolución de la inteligencia artificial está desestructurando el modelo de los medios en todo el mundo, dejando a la prensa en condiciones de mayor precariedad y por ende más expuesta a las presiones del poder y del crimen organizado.

Pese a todo eso, el periodismo peruano resiste. Desde redacciones con menos recursos y desde regiones donde informar implica vivir bajo amenaza.

Gustavo Mohme Llona, fundador de este diario, resumió en una frase la razón de ser del periodismo libre: ser la voz de los sin voz.

En esa convicción se enmarcan los periodistas peruanos que cada día responden con la única defensa que tienen: a mayores amenazas, más periodismo.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## 8 AÑOS DE CÁRCEL PARA EXFUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS POR LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN

Ocho años de pena privativa de libertad efectiva recibió la exgerenta de administración Sindy Muñoz y Jhon Vargas, tras acreditarse su responsabilidad penal en operaciones de lavado de activos vinculadas a recursos de presunto origen ilícito que serían provenientes de actos de corrupción cometidos en agravio de la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari.

Sindy Muñoz fue sentenciada por el delito de lavado de activos en la modalidad de conversión, mientras que Jhon Vargas recibió condena por conversión y transferencia de activos.



Ocho años de pena privativa de libertad efectiva recibieron los exfuncionarios Sindy Muñoz y Jhon Vargas, tras acreditarse su responsabilidad penal en operaciones de lavado de activos vinculadas a recursos de presunto origen ilícito que serían provenientes de actos de corrupción cometidos en agravio de la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari.

## LOS DELITOS

Según la información del Ministerio Público, Sindy Muñoz fue sentenciada por el delito de lavado de activos en la modalidad de conversión, mientras que Jhon Vargas recibió condena por conversión y transferencia de activos.

El delito precedente estuvo relacionado con hechos de colusión, mediante los cuales se generaron recursos de origen ilícito en perjuicio de las arcas de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

## DINERO ILÍCITO

Durante el proceso, el Ministerio Público desarrolló las actuaciones necesarias para acre-

ditar el origen ilícito de los fondos y bienes involucrados, estableciendo la ruta de los recursos y las operaciones realizadas posteriormente para convertirlos, transferirlos y darles apariencia de legalidad.

Esta labor especializada permitió reconstruir el camino seguido por los recursos provenientes de los actos de corrupción y sustentar ante el órgano jurisdiccional la responsabilidad penal de los acusados.

## HECHOS DE COLUSIÓN

El caso fue llevado por el Despacho Especializado en Delitos de Lavado de Activos del Distrito Fiscal de Áncash. De acuerdo con la acusación fiscal, el delito precedente estuvo relacionado con hechos de colusión que habrían generado recursos ilícitos en perjuicio de las

arcas municipales

De esta manera, el Ministerio Público fortalece la lucha contra el lavado de activos y la corrupción de funcionarios, evitando que los beneficios económicos provenientes de actividades delictivas sean utilizados o legitimados impunemente.

Por otro lado, la Fiscalía destacó que la persecución del dinero de origen ilícito constituye una herramienta para combatir la corrupción y evitar que sus beneficios económicos sean incorporados al circuito legal.

## REPARACIÓN CIVIL

Además de las penas de prisión, el órgano jurisdiccional dispuso el pago de una reparación civil de S/ 300 mil a favor del Estado peruano, como consecuencia del perjuicio ocasionado.

**EL DATO** El caso se encuentra relacionado con la investigación de operaciones destinadas a convertir y transferir recursos de presunto origen ilícito, con el propósito de incorporarlos al circuito económico.





# ENTÉRATE CÓMO VOTAR

## ESTE 4 DE OCTUBRE.

**1** Elige la organización política de tu preferencia

Marca con un aspa o cruz dentro del recuadro.



**2** Una cédula según donde votes

Recibirás una cédula distinta según el lugar donde vivas.



**3** Puedes votar por diferentes organizaciones políticas

Marca solo una opción en cada columna.



Infórmate en: **capacitate.onpe.gob.pe**

Votar es tu poder de elegir.

**Este 4 de octubre  
elige vivir mejor.**

**ONPE**

**Elecciones Regionales  
y Municipales**

**4 de octubre de 2026**



# Cierre de campaña

Huaraz sigue siendo, a pesar de sus problemas, la ciudad tierna y cariñosa de toda una vida. Quienes por algún motivo nos hemos alejado de ella, sin dejar de quererla por supuesto, cuando regresamos a nuestro lar recargamos las baterías del alma para seguir bregando en el quehacer diario de la vida.

Pero en esta oportunidad he tenido mala estrella, porque me encuentro en Huaraz, justo, cuando los candidatos al gobierno regional de Áncash, a la municipalidad de Huaraz y su distrito de Independencia se encuentran al cierre de sus campañas proselitistas. Prácticamente sin excepciones, ¡qué repulsivo!

Ningún mensaje coherente, ninguna propuesta relevante, ninguna visión de futuro. En cada acto de cierre un desvergonzado e insultante derroche de dinero: decenas de vehículos costosos, numerosas bandas de músicos, y cientos de personas, sin duda, retribuidas económicamente: sus rostros se repetían en los desplazamientos del grupo político que marchaba en la mañana, en la tarde y en la noche. Al final de los desfiles dispendiosos show artísticos que en lugar de atraer incomodaban al vecindario.

Esta competencia dineraria y la variopinta cantidad de candidatos nos hace suponer, lastimosamente, que nada bueno nos espera los próximos cuatro años; es decir sólo tendremos más de lo mismo por más presupuesto que se administre.



Escribe:  
Carlos López G

## Comisión de Constitución aprobó facultades del Ejecutivo para seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño



**El grupo de trabajo aprobó el texto que se había trabajado a partir del pedido que presentó el Ejecutivo, solo en lo que respecta a seguridad ciudadana y el Fenómeno El Niño.**

Con la aprobación, el grupo de trabajo otorga facultades exclusivamente en estos dos puntos al Ejecutivo por un plazo de 90 días.

**El Ejecutivo había solicitado 120 días para legislar en ocho materias, entre ellas seguridad ciudadana, simplificación administrativa, reforma del Estado, prevención ante el fenómeno El Niño, entre otros.**

(Por Sebastián Acosta - rpp.pe)

La Cámara de Diputados del Congreso de la República aprobó la tarde de este jueves un texto sustitutorio al requerimiento de facultades legislativas presentado por el Ejecutivo.

### 13 VOTOS A FAVOR

Con 13 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, el grupo de trabajo aprobó por mayoría el texto que se trabajó, a raíz de lo solicitado por el Ejecutivo.

El nuevo documento aborda las facultades requeridas por el Ejecutivo sobre seguridad ciudadana y prevención del Fenómeno El Niño.

El dictamen fue elaborado por los equipos técnicos de Renovación Popular, Partido Cívico Obras, Ahora Nación y Partido del Buen Gobierno.

### CUESTIONAMIENTOS

Durante el debate, diputados de Fuerza Popular cuestionaron que el dictamen elaborado no incluyera facultades sobre inteligencia, participación de las Fuerzas Armadas y control de los penales.

### PLAZO DE 90 DÍAS

Con la aprobación, el grupo de trabajo otorga facultades exclusivamente en estos dos puntos al Ejecutivo por un plazo de 90 días.

### LO QUE PIDIO EL GOBIERNO DE KEIKO

El Ejecutivo había solicitado 120 días para legislar en ocho materias, entre ellas seguridad ciudadana, simplificación administrativa, reforma del Estado, prevención ante el fenómeno El Niño, entre otros.

Ahora el documento pasará al pleno de la Cámara



de Diputados, donde será debatido el próximo martes 7 de octubre y de ser aprobado será elevado a la Comisión de Constitución del Senado de la República donde se evaluará.

### SI SE APRUEBA EN EL PLENO

Si se aprueba en esa comisión, el Pleno del Senado definirá si se le otorga las facultades tal y como lo planteó el grupo de trabajo de la Cámara de Diputados.

### EXPECTATIVA SOBRE ACTUAR DEL SENADO

En declaraciones a la prensa, la presidenta de la Comisión de Constitución, Giannina Avendaño (Juntos por el Perú), destacó el consenso logrado para elaborar y aprobar el dictamen.

Asimismo, dijo que hay expectativa respecto de lo que hará el Pleno de la Cámara de Diputados y eventualmente el Senado.

### EXPECTATIVA

“Esperaremos la situación que ocurra finalmente en el debate, correspondiente a la Cámara de Diputados y luego también en el Senado, porque hay una expectativa de los compañeros diputados al margen de Juntos por el Perú, del resto de bancadas de oposición, de que lo que se resuelva en la Cámara de Diputados respete lo que se ha trabajado y que este a su vez se respete en la Cámara de Senadores”, dijo.

En esa línea, la diputada indicó que lo aprobado en la Comisión de Constitución responde a un pedido de la ciudadanía para que no se recorten derechos ni se vulneren áreas protegidas ni se atente contra la soberanía del país.



# ¿Cambia tu cédula de votación?

**Conoce el diseño que te tocará este 4 de octubre, según la ONPE**

(Por Catalina Quinto RPP.PE)

El organismo electoral ONPE estableció las características y variaciones del documento de sufragio que utilizarán los ciudadanos en la jornada electoral

¿Cuatro columnas, tres, dos o una?

La cédula que recibirás en las Elecciones Regionales y Municipales dependerá del distrito donde votes. Si vives en un distrito como San Sebastián (Cusco), tu cédula no será igual a la de alguien que vota en el distrito del Cusco, ni a la que recibirá un elector en San Juan de Lurigancho o el Cercado de Lima.

El motivo es directo: no todos los ciudadanos eligen a las mismas autoridades en la jornada electoral.

¿Cómo saber qué cédula te corresponderá?

1. Distritos que no son capital de provincia: cuatro elecciones.

Es la cédula con mayor cantidad de secciones. Por ejemplo, si votas en San Sebastián, distrito de la provincia Cusco, en la región Cusco, encontrarás cuatro espacios para elegir:

En los distritos que operan como capital provincial, como el distrito de Cusco, la cédula no cuenta con columna distrital independiente, ya que la municipalidad provincial asume dichas funciones en la capital.

La cédula abarca tres bloques:

Gobernador y vicegobernador regional

Consejero regional

Autoridades municipales provinciales

Modelo de cédula aprobada por la ONPE: tres elecciones

3. Distritos de Lima Metropolitana: dos elecciones

En Lima Metropolitana no se eligen autoridades regionales. En distritos como San Juan de Lurigancho, Miraflores o Comas, la cédula cuenta con dos bloques:

4. Cercado de Lima: una sola elección

Los electores asignados al Cercado de Lima reciben una cédula de una única sección correspondiente a la elección municipal provincial de Lima, al no contar con un municipio distrital diferenciado.

Modelo de cédula aprobada por la ONPE: una elección

5. Los otros dos diseños de cédulas

Existe, además, una cédula exclusivamente regional para un caso especial: mesas en las que también sufraguen ciudadanos extranjeros habilitados para votar.

Como los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, pero no en las regionales, la ONPE dispuso separar ambos tipos de elección en esas mesas.

El sexto diseño no corresponde a la elección del 4 de octubre.

Está reservado para una eventual segunda elección regional, que se realizará en aquellas regiones donde ninguna fórmula para gobernador y vicegobernador consiga al menos el 30 % de los votos válidos.

Esa cédula incluiría únicamente a las dos organizaciones políticas con mayor votación.

**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026**  
UNIVERSO

ONPE

| GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL     | CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE LA GALAXIA | PROVINCIA DE LA GALAXIA                  | DISTRITO DE JUPITER                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO       | PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO         | PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO       | PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO       |
| PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR              | PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR                | PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR              | PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR              |
| PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA         | PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA           | PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA         | PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA         |
| PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO  | PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO    | PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO  | PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO  |
| MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA      | MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA        | MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA      | MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA      |
| MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO         | MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO           | MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO         | MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO         |
| MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA | MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA   | MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA | MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA |
| MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO      | MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO        | MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO      | MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO      |

Modelo de cédula aprobada por la ONPE: cuatro elecciones | Fuente: ONPE

**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026**  
UNIVERSO

ONPE

| GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL     | CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE LA GALAXIA | PROVINCIA DE LA GALAXIA                  |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|
| PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO       | PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO         | PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO       |
| PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR              | PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR                | PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR              |
| PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA         | PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA           | PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA         |
| PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO  | PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO    | PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO  |
| MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA      | MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA        | MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA      |
| MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO         | MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO           | MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO         |
| MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA | MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA   | MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA |
| MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO      | MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO        | MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO      |

Modelo de cédula aprobada por la ONPE: tres elecciones | Fuente: ONPE

**ELECCIONES MUNICIPALES 2026**  
UNIVERSO

ONPE

PROVINCIA DE LA GALAXIA

MARKER CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA

|                                           |  |
|-------------------------------------------|--|
| PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO        |  |
| PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR               |  |
| PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA          |  |
| PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO   |  |
| PARTIDO POLÍTICO CUIDEMOS EL PLANETA      |  |
| PARTIDO POLÍTICO LOS CAMPEONES            |  |
| PARTIDO POLÍTICO ORDENANDO LA CASA        |  |
| PARTIDO POLÍTICO COLECCIONISTA DE OBJETOS |  |

Modelo de cédula aprobada por la ONPE: una elección | Fuente: ONPE

**ELECCIONES MUNICIPALES 2026**  
UNIVERSO

ONPE

| PROVINCIA DE LA GALAXIA                   | DISTRITO DE JUPITER                       |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO        | PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO        |
| PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR               | PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR               |
| PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA          | PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA          |
| PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO   | PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO   |
| PARTIDO POLÍTICO CUIDEMOS EL PLANETA      | PARTIDO POLÍTICO CUIDEMOS EL PLANETA      |
| PARTIDO POLÍTICO LOS CAMPEONES            | PARTIDO POLÍTICO LOS CAMPEONES            |
| PARTIDO POLÍTICO ORDENANDO LA CASA        | PARTIDO POLÍTICO ORDENANDO LA CASA        |
| PARTIDO POLÍTICO COLECCIONISTA DE OBJETOS | PARTIDO POLÍTICO COLECCIONISTA DE OBJETOS |

Modelo de cédula aprobada por la ONPE: dos elecciones | Fuente: ONPE



# 165 incendios forestales en lo que va del 2026 en Áncash

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, la región Áncash registró un total de 165 emergencias por incendios forestales, según el Centro de Operación de Emergencia Regional de Áncash.

Incendio forestal en el centro poblado de Mallas, Huari afecta 20 hectáreas de cobertura natural y permanece activo

Incendios forestales se extienden en Sihuas y piden apoyo urgente para controlar el fuego

## INFORME ESPECIAL : Ronald Montoro Yopla

De acuerdo con el reporte, agosto fue el mes con mayor número de emergencias, con 63 incendios, seguido de septiembre, con 60. Asimismo, la provincia de Huaraz concentra la mayor cantidad de eventos, con 37 registros, seguida de Huari (15), Santa (14) y Mariscal Luzuriaga (13).

## MÁS DE 3 MIL 400 HECTÁREAS ARRASADAS POR EL FUEGO

Los incendios forestales han ocasionado daños en 3,391 hectáreas de cobertura natural y 10 hectáreas de bosque.

Además, se reportan 22 hectáreas de cultivos afectados y 22 hectáreas perdidas, así como 17,850 metros de tubería de riego destruida y 1,000 metros de redes de agua potable destruidas.

## EVALUACIÓN DE DAÑOS

En cuanto a la evaluación de daños, se reportan cinco personas afectadas, una herida y una vivienda destruida. También se registran cuatro animales afectados y dos perdidos.

El COER Áncash exhorta a la población a evitar las quemadas de pastizales, residuos agrícolas y cualquier práctica que pueda originar incendios forestales, debido a que estos eventos ponen en riesgo la vida, los ecosistemas y los medios de subsistencia de las familias.

## INCENDIO FORESTAL EN HUARI AFECTA 20 HECTÁREAS DE COBERTURA NATURAL Y PERMANECE ACTIVO

Un incendio forestal registrado desde las 11:00 horas del 1 de octubre viene afectando sectores de cobertura natural, cultivos, ganadería y apicultura en el centro poblado de Mallas, distrito y provincia de Huari, Áncash.

De acuerdo con la evaluación del COER Áncash, se reportan aproximadamente 20 hectáreas de cobertura natural afectadas, además de daños en infraestructura de riego, con 30 metros de manguera dañada, 4 unidades de ganado perdidas y 30 colmenas afectadas.

La emergencia permanece activa y, hasta el momento, no se reportan daños a la vida ni a la salud



de las personas. Personal de la Municipalidad Provincial de Huari, efectivos de la PNP y pobladores de la zona realizaron labores de control y extinción. Sin embargo, las acciones fueron suspendidas debido a la magnitud del incendio, la dificultad de acceso y la caída de rocas en el sector.

## INCENDIOS FORESTALES SE EXTIENDEN EN SIHUAS Y PIDEN APOYO URGENTE PARA CONTROLAR EL FUEGO

La provincia de Sihuas enfrenta una preocupante emergencia por la presencia de incendios forestales que continúan activos, mientras los fuertes vientos dificultan las labores de control y extinción realizadas por trabajadores municipales y pobladores. Ante la persistencia del fuego, se solicita la intervención urgente de las autoridades y organismos correspondientes para evitar que las llamas sigan propagándose.

Uno de los incendios se registra en el sector de Siraamarca, donde las llamas continúan incrementando su intensidad debido a los fuertes vientos que se presentan en la zona. Pese a los esfuerzos desplegados para controlar el siniestro, las condiciones climáticas no han permitido realizar una labor efectiva, por lo que el fuego permanece activo.

Otro incendio forestal se inició aproximadamente a las 13:00 horas del 30 de setiembre y viene afectando la cobertura natural en el centro poblado Huayllampo Bajo, distrito de Cashapampa, según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

De acuerdo con

la información oficial, el fuego ha afectado aproximadamente 10 hectáreas de cobertura natural, principalmente arbustos, pastizales y pinos. La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) continúa en proceso. Hasta el momento, no se han reportado daños a la vida ni a la salud de las personas.

Ante esta situación, los pobladores formularon un llamado urgente a las autoridades provinciales, regionales y organismos competentes para que movilicen personal, equipos y los recursos necesarios que permitan controlar y extinguir los incendios antes de que ocasionen mayores

*"El amor nunca desaparece; permanece vivo en quienes tuvimos la dicha de compartir la vida a su lado."*

*"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá."*  
Juan 11:25

✦ EN AMOROSA MEMORIA DE ✦

## Nelly Haydeé Villanueva Figueroa

13 de junio de 1947 - 05 de setiembre de 2026

La familia de quien en vida fue Nelly Haydeé Villanueva Figueroa agradece profundamente las muestras de cariño, solidaridad y acompañamiento recibidas ante su sensible fallecimiento, e invita a familiares, amistades y personas allegadas a participar de la

✦ **SANTA MISA DE HONRAS** ✦

que se celebrará por el eterno descanso de su alma.

Fecha:

Domingo 4 de octubre de 2026

Hora:

5:00 p. m.

Lugar:

Parroquia San Antonio de Padua Huarupampa - Huaraz

Gracias por acompañarnos con sus oraciones.  
Sus hijos, hijas políticas y nietos

Descansa en la paz del Señor.

Tu recuerdo será nuestra guía y tu amor permanecerá por siempre en nuestras vidas.



# 174 mil 194 electores acudirán a votar en las Huaraz y Carhuaz este domingo

**Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ODPE Huaraz concentrará a más de 174 mil electores en 83 locales de votación**

**132 mil 669 electores corresponden a la provincia de Huaraz y 41 525 a Carhuaz**

Este 4 de octubre, 174 194 electores acudirán a votar en las provincias de Huaraz y Carhuaz durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La jornada estará a cargo de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz, que viene culminando las acciones de organización para los comicios.

**83 locales de votación**

Para atender este proceso se ha dispuesto 83 locales de votación en los 23 distritos y 36 centros poblados.

En estos establecimientos se desplegará personal de la ONPE, entre coordinadores distritales y de centros poblados, coordinadores de mesa, responsables y coordinadores de local, orientadores, auxiliares de repliegue y personal administrativo.

**Orientación, asistencia y apoyo**

Este equipo cumplirá funciones de orientación a los ciudadanos, asistencia a los miembros de mesa y apoyo en las diferentes actividades previstas desde la instalación de las mesas hasta el cierre de la votación.

**Previsiones**

El jefe de la ODPE Huaraz, Ernesto Rodríguez Gutiérrez, exhortó a la ciudadanía a tomar las previsiones necesarias antes de dirigirse a su establecimiento asignado.

Hemos preparado el despliegue necesario para atender a los electores durante la jornada.

**Consultar su local de votación**

Invocamos a la población a consultar su local de votación antes de salir de casa, a través de la plataforma de la ONPE, disponible en [consultaelectoral.onpe.gob.pe](http://consultaelectoral.onpe.gob.pe) y



REPÚBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día SÁBADO 24 DE OCTUBRE DEL 2026, a horas 17:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en la URB. LAS LOMAS MZ B LOTE 16 - INDEPENDENCIA

| EDAD | NATURAL | PROFESIÓN          | NACIONALIDAD | DNI N°   |
|------|---------|--------------------|--------------|----------|
| 32 A | MARCARA | GESTOR DE NEGOCIOS | PERUANO      | 70774313 |

DON: ANDREE FELIPE NATIVIDAD ESPINOZA  
DOMICILIO: URB. LAS LOMAS MZ B LT16 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

| EDAD | NATURAL | PROFESIÓN          | NACIONALIDAD | DNI N°   |
|------|---------|--------------------|--------------|----------|
| 36 A | YAUYA   | GESTOR DE NEGOCIOS | PERUANA      | 46128151 |

DOÑA: GABY SILVA CUENCA VEGA  
DOMICILIO: URB. LAS LOMAS MZ B LT16 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

01/10/2026  
Exp. N° 0029196-2026.

## AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

### DE CORPORACIÓN INTERNACIONAL URANUS S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades N° 26887, CORPORACIÓN INTERNACIONAL URANUS S.A.C. pone en conocimiento de sus accionista, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 14 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad Reducir el Capital Social de la suma de s/ 35,150,000.00 a la cifra de s/ 800,000.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Huaraz, 29 de setiembre de 2026

URANUS S.A.C.  
RUC: 20606982969  
EDUARDO WILVER GARAY FLORES  
DNI N° 43644847  
GERENTE GENERAL



EDUARDO WILVER GARAY FLORES  
CORPORACIÓN INTERNACIONAL URANUS S.A.C.  
Gerente General  
RUC: 20606982969

## AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades N° 26887, CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L. pone en conocimiento de sus participacionistas, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 14 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad Reducir el Capital Social de la suma de s/ 35,060,000.00 a la cifra de s/ 800,000.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Huaraz, 29 de setiembre de 2026

CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L.  
RUC: 20600782089  
FIERRO NAVARRO LISBETH LEZICA  
GERENTE GENERAL  
DNI: 43917137



LISBETH LEZICA FIERRO NAVARRO  
CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L.  
Gerente General  
RUC: 20600782089

acudir con su DNI físico, pues es el único documento con el que podrán sufragar", señaló.

**Huaraz: 174 194 electores**  
**Carhuaz: 41 525 electores**

De los 174 194 electores habilitados, 132 669 corresponden a la provincia de Huaraz y 41 525 a Carhuaz, distribuidos en los 83 locales de votación habilitados para estos comicios.

Para el desarrollo de la votación, los miembros de mesa titulares y suplentes deberán presentarse desde las 6:00 a. m. para instalar las mesas y cumplir sus funciones. Los ciudadanos podrán emitir su voto entre las 7:00 a. m. y las 5:00 p. m.

**ODPE Huaraz**

De esta manera, la ODPE Huaraz ultima la organización de los comicios en coordinación con las instituciones responsables de la seguridad, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, a fin de contribuir al normal desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

(Ronald Montoro Yopla)



## Frente de Defensa de San Marcos activa control en accesos



### Buscan frenar ingreso de «votos golondrinos»

El Frente de Defensa del distrito de San Marcos (Huari) instaló puntos de control de identidad en las vías de acceso a la localidad para evitar el ingreso de votantes foráneos «golondrinos» de cara a las elecciones municipales de este 4 de octubre. La medida, liderada por el presidente de la organización,

Julio César Rímac, se ejecuta mediante intervenciones comunitarias en sectores estratégicos como el Túnel de Cahuish/Chavín, Taruscancha, Conín y Huallanca. En estos puntos, los dirigentes verifican la procedencia de los pasajeros que ingresan a la zona para garantizar que la decisión electoral quede únicamente en manos de los residentes habituales.

Según la dirigencia social, las acciones responden al riesgo de alteraciones en el padrón electoral distrital y buscan prevenir posibles conflictos socio electorales durante la jornada de votación. Se espera mayor trabajo policial en estos puntos críticos al igual que del Ejército en donde por el momento no hay presencia de ninguna autoridad y recientemente incendiaron un carro en la vía que va de Pomachaca a Huachis. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Conocer dónde están los riesgos también es prevenir

### En Ancash hubo 41 incidencia en el 2022 durante las elecciones

El Mapa de Riesgo Electoral el preocupante en Ancash de acuerdo con las estadísticas del último proceso eleccionario en el país en el año del 2022, por ello con el slogan "Elecciones Sin Delitos", se vienen trabajando estrategias para la seguridad del caso este 04 de octubre entrante, labor que ya se hace en el antes, durante y después.

Durante el 2022 el mapa de riesgo electoral revela que las incidencias de relevancia penal en las últimas elecciones regionales y municipales se dieron por casi el norte y sur peruano,



por ello las Estadísticas de Incidencias e Infracciones (ERM 2022) señalan que en Ancash hubo 41 incidencia, en Lima Norte 42,

en Junín 29, La Libertad 19, Huancavelica 16. En tanto el Ministerio Público al recordar en estudio, dónde se han registrado estos hechos delictivos ahora con estos datos se nos permite reforzar la vigilancia donde más se necesita. Líneas arriba hemos señalado en que regiones se dieron estas incidencias, motivo por el cual los distritos fiscales ya trabajan estos hechos de relevancia que se suscitaron en las Elecciones Regionales y Municipales 2022."

En total nacional se dieron en el 2022 durante el día de las elecciones pasadas con 139 detenidos con 152 incidencias, 7 lesionados y ocurrencias, con un fallecido, estos datos tienen como fuente el Observatorio de la Criminalidad. Informe - ERM2022. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Municipalidad del Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian**  
Independencia - Huaraz

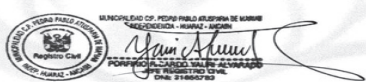
**REGISTRO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que, en la fecha 11 de octubre a horas 12:30 p.m. del presente año, pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad del Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian, Don: **GIONATAN WALTER TRUJILLO DOLORES**, Natural de la Provincia de Ocos de Nacionalidad peruana, de 41 años de edad de estado civil **SOLTERO** identificado con D.N.I. N° 43981583 domiciliado en el Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian, Distrito Independencia, Provincia Huaraz, Departamento Ancash y Doña: **STEFANNY GIANELLA HUAYTA HUANE** Natural de Provincia de Huaraz de nacionalidad peruana de 30 años de edad de estado civil **SOLTERA**, identificado con DNI N° 70126636 domiciliado en el Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian, Distrito Independencia, Provincia Huaraz Departamento de Ancash.

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciarlas ante esta Municipalidad del Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian dentro del término de 08 días o en el Acto mismo.

Marian, 02 de octubre del 2026.



SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: MAYDAXA I  
Código: 03-00642-26  
Fecha y hora de presentación: 03/07/2026, 16:23  
Hectáreas: 500  
Titular: QUEMER AGAPITO MIGUEL CUEVA

Distrito(s): PAUCAS  
Provincia(s): HUARI  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 8 990 | 295  |
| 2       | 8 986 | 295  |
| 3       | 8 986 | 293  |
| 4       | 8 987 | 293  |
| 5       | 8 987 | 294  |
| 6       | 8 990 | 294  |

<Lima>  
Lima, 15 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/dfdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 7009 2915 0356 1569

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

|            |             |         |
|------------|-------------|---------|
| HUARAZ     | HUARAZ      | HUARAZ  |
| CHACAS     | CHACAS      | HUARI   |
| LLUMPA     | SAN LUIS    | PARAS   |
| PISCOBAMBA | YAUYA       | RURIS   |
| POMABAMBA  | SAN NICOLAS | RANHAJ  |
|            |             | LLAMACA |

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**  
**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

**Jirón Mariscal Cáceres 338**  
**Huarupampa- Huaraz**

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

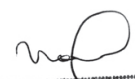


PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH  
JUZGADO DE PAZ LETRADO E INVESTIGACIÓN  
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA

## EDICTO

EXPEDIENTE N° 00046-2026-0-0210-JP-CI-01

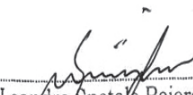
En el EXP. N° 00046-2026-0-0210-JP-CI-01 del Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Pomabamba, que despacha el Dr. Nivin Lazaro Julio Cesar, Secretario Judicial Yuri Nicolai Espinoza Manrique; James Elvis López Escudero, Greici Lisette López Escudero, Jessel Erikson López Escudero, Jember Gerson López Escudero y Jeiger Joao López Escudero solicitan Sucesión Intestada en la que se ha ordenado la publicación de un extracto de la solicitud por una sola vez en el Diario Oficial "El Peruano" y diario de circulación local, y/o diario de mayor circulación autorizado para la publicación de avisos judiciales en el Distrito Judicial correspondiente, conforme a ley; en la cual **SE RESUELVE: DMITIR** a trámite la solicitud de Sucesión Intestada promovida por James Elvis López Escudero, Greici Lisette López Escudero, Jessel Erikson López Escudero, Jember Gerson López Escudero y Jeiger Joao López Escudero, respecto de quien en vida fue Mercedes Merly Escudero Ortega, identificada con DNI N° 32600051, en la vía del proceso no contencioso.

  
YURI NICOLAI ESPINOZA MANRIQUE  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POMABAMBA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1482)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, TEOFILO HUAMAN ONCOY solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hermano JOSE HUAMAN ONCOY, debido a que existe error en el nombre de su madre, siendo lo correcto: MADRE: JOSEFA ONCOY FLORES; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 29 de Setiembre de 2026. Doy Fe.

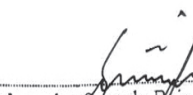


  
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1483)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, TEOFILO HUAMAN ONCOY solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe error en el nombre de su madre, siendo lo correcto: MADRE: JOSEFA ONCOY FLORES; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 29 de Setiembre de 2026. Doy Fe.



  
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Hombre recibe tres balazos por presunto ajuste de cuentas

**Sujeto recibió dos impactos de bala, uno en el cuello y otro en el pecho que le generó un traumatismo abdominal profundo**

Nuevo hecho de violencia genera alarma entre vecinos de Chimbote. La víctima recibió dos impactos de bala y fue trasladada de emergencia al hospital La Caleta.

## DOS SUJETOS

Un hombre resultó herido de bala la mañana de ayer jueves tras ser atacado por dos sujetos que llegaron a bordo de un vehículo y le dispararon en inmediaciones del complejo deportivo del asentamiento humano Antenor Orrego, en Chimbote.

## DOS IMPACTOS DE BALAS

La víctima fue identificada como Edwin Saúl Quezada López, quien recibió dos impactos de proyectil de arma de fuego, cerca de la zona del cuello.

## PERDIÓ ABUNDANTE SANGRE

Tras el ataque, quedó tendido en plena vía pública y perdió abundante sangre, generando momentos de tensión entre vecinos y transeúntes.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 9:30 de la mañana. Tras recibir la alerta, personal de Serenazgo acudió al lugar y, con apoyo de familiares y vecinos, se coordinó el traslado de emergencia de la víctima en un vehículo particular hacia el hospital La Caleta, debido a la urgencia de su estado.

## DISPAROS A QUEMARROPA

Según versiones recogidas preliminarmente, los agresores habrían llegado

en un vehículo y disparado a quemarropa contra Quezada López, para luego escapar rápidamente del lugar con rumbo desconocido.

## TRAUMATISMO CERVICAL Y ABDOMINAL PROFUNDO

De acuerdo con información médica, el herido ingresó al nosocomio a las 9:44 a. m., presentando heridas por proyectil de arma de fuego, además de traumatismo cervical y abdominal profundo.

Su estado fue reportado inicialmente como estable.

Agentes de la Policía Nacional deberán realizar las diligencias correspondientes para identificar a los autores del ataque, determinar el móvil del atentado y establecer las circunstancias en que ocurrió este nuevo hecho de violencia registrado durante el día en Chimbote.

(Ronald Montoro Yopla)



## Tras más de medio siglo de espera por fin la Catedral de Huaraz

### Nueva casa de Dios está lista para su histórica inauguración

La comunidad católica de Huaraz y de todas las provincias de la sierra de Áncash vive días de profunda alegría y júbilo tras la culminación de los trabajos de construcción y equipamiento de la icónica Catedral de Huaraz, un templo emblemático esperado por la población desde hace más de 50 años.

Ante el inminente término de la obra, el Gobierno Regional de Áncash y el Obispado de la Diócesis de Huaraz sostuvieron una reunión estratégica de articulación para coordinar los detalles finales de su histórica inauguración y entrega oficial.

En este importante encuentro participaron el obispo de la diócesis, Monseñor José Antonio Alarcón Gómez; el gerente general regional, Marco La Rosa Sánchez; el equipo técnico de la Operación Mato Grosso, así como especialistas en iluminación y sonido. Todos ellos unieron criterios y esfuerzos para garantizar la excelencia operativa, estética y acústica de



esta infraestructura que representa un espacio de fe, unidad e identidad cultural para la región. El clero ancashino, encabezado por Monseñor Alarcón Gómez, lidera las gestiones operativas y protocolares para la jornada inaugural. Por su parte, el alcalde provincial de Huaraz, David Rosales, destacó la articulación entre autoridades para hacer realidad el proyecto, resaltando el compromiso del gobernador regional Koki Noriega y el aporte financiero gestionado ante la empresa minera, cuyo financiamiento fue determinante para la conclusión definitiva de la Casa de Dios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**Prensa Regional**

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH  
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DS-INDCOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AJA - RECWAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE



Beber agua  
es beber vida.

DELIVERY

943 691833

930 490221



**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA CORDILLERA BLANCA  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



# Puno: 268 kilos de droga incautada y 34 laboratorios fueron destruidos



**La intervención más reciente se realizó en el sector Lacayutini, donde se halló un laboratorio para hacer clorhidrato de cocaína, el cual tenía prensas hidráulicas, hornos microondas, molinos, una lavadora y un generador de luz..**

(Redacción EFE - RPP.PE)

La Policía Antidrogas de la región Puno decomisó más de 268 kilos de droga, destruyó 34 laboratorios de cocaína y 85 pozas de maceración, en diferentes operativos en la región del altiplano en septiembre, informó Rolando Ayala Carrasco, jefe de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas (Dirandro) de Juliaca.

**CLORHIDRATO DE COCAÍNA,  
PRENSAS HIDRÁULICAS, HORNOS MICROONDAS,**

**MOLINOS, Y UNA LAVADORA**

Según Ayala Carrasco, la última intervención fue en el sector Lacayutini, distrito de Putina Puno, provincia de Sandia, donde hallaron un laboratorio completo para hacer clorhidrato de cocaína, el cual tenía prensas hidráulicas, hornos microondas, molinos, una lavadora y un generador de luz.

**MOLDES CON LA FIGURA DE UN DELFÍN**

Asimismo, también hallaron moldes con la figura de un delfín y más de 161 kilos de acetona. Solo ahí, la pérdida para los narcotraficantes es de 20 mil dólares.

**OTROS CASOS**

Otro caso se registró en la carretera entre Vilavila y Vilamarca, en Ocuviri, provincia de Lampa, el lunes 28 de setiembre, donde la Policía encontró cuatro costales abandonados a un costado de la vía.

**99 KILOS**

Al abrirlos, encontraron 84 ladrillos amarillos con cocaína que hacían un total de casi 89 kilos; sin embargo, quienes llevaban la droga esca-

paron al ver a los policías.

Este cargamento está valorizado en 142 mil dólares.

**NARCOTRÁFICO OPERA ENTRE SANDIA, LAMPA**

Dos operativos más que se suman a la cifra del mes pasado, haciendo un total de más de 160 mil dólares de pérdida para el narcotráfico que opera entre Sandia, Lampa y la zona sur del país, agregó Ayala Carrasco.

## Christa Pike: condenada a muerte a los 20 años y sobreviviente a dos dosis de inyección letal en EE. UU.

**La historia de Christa Pike se remonta a 1995, cuando tenía 18 años y tomó la decisión de manchar sus manos de sangre.**

(Por Juan Vidal- RPP.PE)

Christa Pike tiene 50 años y hace tan solo un día debió haber partido de este mundo.

Condenada a muerte por un asesinato cometido cuando tenía 18 años, la reclusa de Tennessee debió ser ejecutada mediante una inyección letal.

Sin embargo, el procedimiento pactado para el último 30 de septiembre de 2026 tomó un rumbo inesperado: sobrevivió a dos dosis de pentobarbital.

Antes de conocer qué medidas ha tomado su defensa legal y cuál es el estado de salud actual de la mujer de 50 años, revisemos qué sucedió en las calles de Knoxville, Tennessee en 1996.

**El crimen que marcó su juventud**

Cuando recién comenzaba su juventud, Pike empezó una relación sentimental con su entonces novio, Tadaryl Shipp, quien solo tenía un año menos que la hoy condenada.

En aquel momento, Pike y Shipp participaron de un campamento de formación laboral donde conocerían a Collen Slemmer, una chica de 19 años.

Christa Pike acusó a Slemmer de haber intentado asaltar e insultar a Tadaryl Shipp en pleno campamento.

A raíz de este supuesto, según información de me-

dios internacionales, la pareja torturó a la joven Collen causándole la muerte.

El asesinato ocurrió en Knoxville, Tennessee, Estados Unidos, causando conmoción por la manera en que se desencadenó este crimen.

De acuerdo con la BBC, Colleen fue hallada muerta con un pentagrama grabado el pecho, cuyo símbolo está relacionado con rituales satánicos.

Un año después, la mujer fue condenada a muerte, mientras que el destino no fue igual para Shipp: recibió cadena perpetua con posibilidad de libertad condicional.

Luego del asesinato, la justicia estadounidense se contactó con dos residentes que estuvieron presentes en el mencionado campamento.

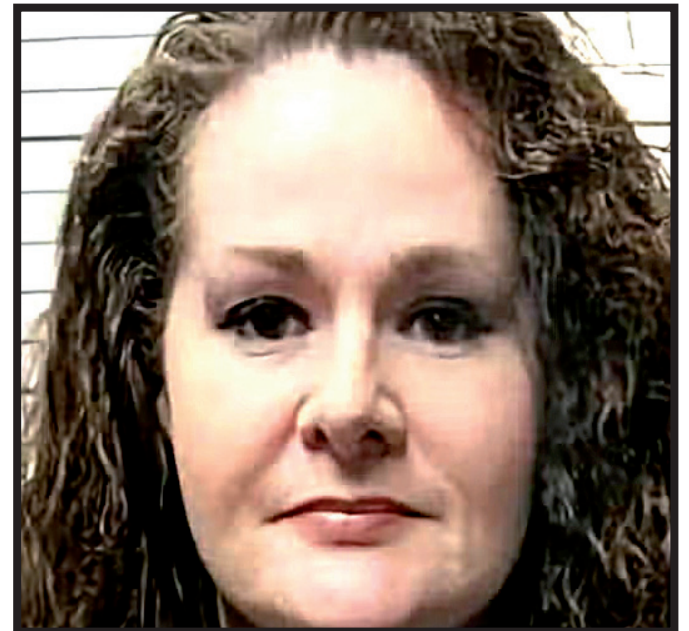
Ambos aseguraron que escucharon a Pike jactarse del delito que había cometido y que incluso habría mostrado un trozo del cráneo de la occisa.

**Una ejecución que no salió como estaba prevista**

Pese a los intentos de sus abogados por apelar el caso, la justicia pactó la fecha de su ejecución para el miércoles, 30 de septiembre de 2026. Sin embargo, Christa Pike sobrevivió a las dos dosis de inyección letal, haciendo que su historia tomé otra dimensión.

**¿Cuál es el estado de salud de Christa Pike?**

Pike sobrevivió y se encuentra recibiendo tratamiento en un hospital, según sus abogados. Sin embargo, los detalles sobre el estado de salud aún no



han sido recibidos por su defensa legal.

Pese a recibir dos dosis de pentobarbital, la condenada soportó el inyectable quedándose despierta y respirando.

Hasta el cierre de esta nota, el 1 de octubre de 2026, se conoció que el gobernador de Tennessee, Bill Lee, suspendió la ejecución.

Si el procedimiento se hubiera concretado, Pike habría sido la primera mujer ejecutada en ese estado en más de dos siglos.



# ¡Sport Áncash en puestos de clasificación directa! victoria vital y tercer lugar en la etapa nacional

La hinchada huaracina celebra un triunfo vital por dos a uno ante Alianza Arenal en el Estadio Rosas Pampa, un resultado que no solo desata la alegría de toda la provincia, sino que consolida al cuadro auriverde en la parte más alta de la Copa Perú. La victoria comenzó a gestarse desde el primer tiempo gracias a la paciencia y el buen trato del balón, cuando a los veinte minutos Edwin Medina filtró un pase perfecto entre líneas para que José Rojas, con la frialdad de los grandes goleadores, enviara el esférico al fondo de la red. En el complemento, la insistencia



local volvió a dar frutos a los catorce minutos con una incursión letal de Medina que terminó en un penal indiscutible, ejecutado con máxima serenidad por Jhojan Hidalgo mediante un disparo esquinado al palo izquierdo que desató la fiesta en la

tribuna norte. Aunque la visita logró descontar sobre el final desde los doce pasos aportando dramatismo a los últimos minutos, la zaga ancashina supo sostener la ventaja con la garra que la caracteriza hasta el pitazo final. Con este importante resultado conseguido en la cuarta fecha del torneo, la Verde alcanza los nueve puntos producto de tres victorias consecutivas, un registro impecable que coloca al Sport Ancash en el histórico tercer lugar de la tabla de posiciones general entre cincuenta clubes de todo el país, afianzándose con firmeza en los puestos de clasificación directa y renovando el sueño de todo un pueblo de seguir avanzando firmes en esta exigente etapa nacional. (Emely López Melgarejo)